



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 106/2021-CCI

SALTA, 18 de agosto de 2021

### VISTO:

Las Resoluciones N° 326/21-CI, N° 327/21-CI, N° 328/21-CI, N° 329/21-CI, N° 330/21-CI, N° 331/21-CI y N° 332/21-CI, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 326/21-CI se resuelve otorgar 03 (tres) Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) correspondientes a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que mediante Res. N° 327/21-CI se resuelve otorgar 03 (tres) Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) correspondientes a la Facultad de Ciencias Exactas.

Que mediante Res. N° 328/21-CI se resuelve otorgar 03 (tres) Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) correspondientes a la Facultad de Humanidades.

Que mediante Res. N° 329/21-CI se resuelve otorgar 03 (tres) Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) correspondientes a la Facultad de Ingeniería.

Que mediante Res. N° 330/21-CI se resuelve otorgar 03 (tres) Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) correspondientes a la Facultad de Ciencias Naturales.

Que mediante Res. N° 331/21-CI se resuelve otorgar 02 (dos) Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) correspondientes a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que mediante Res. N° 332/21-CI se resuelve otorgar 01 (una) Beca Interna para Estudiantes Avanzados de Sedes Regionales (BIEA-SR) del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente a la Sede Regional Orán.

Que las citadas resoluciones fueron emitidas por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 106/2021-CCI

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2021, el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

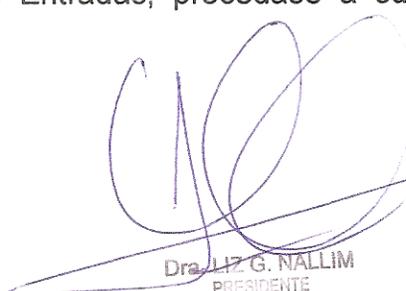
(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2021)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar las Resoluciones N° 326/21-CI, N° 327/21-CI, N° 328/21-CI, N° 329/21-CI, N° 330/21-CI, N° 331/21-CI y N° 332/21-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa